



RESOLUCION N.º 118

(2 de Octubre de 2024)

Por medio de la cual se convoca al **“CUARTO MICROCIclo DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA”**, a realizarse en la ciudad de Cartagena del 21 al 25 de Octubre de 2024.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y,

CONSIDERANDO:

- a). Que uno de los objetivos de la FEDECOLGIM para este periodo es impulsar el desarrollo de la modalidad de Gimnasia Artística Femenina con miras a contribuir a mejorar los procesos a partir de la base, mediante la celebración de campamentos, microciclos y capacitaciones.
- b). Que durante el año 2023 de manera oficial se realizaron Campamentos Zonales en diferentes regiones del País en el Programa de Desarrollo de Artística Femenina, para brindar herramientas a los entrenadores asistentes y para seleccionar deportistas en edades tempranas para sugerir su proyección deportiva mediante asignación de tareas con la intervención y asesoría del Entrenador Nacional de Desarrollo.
- c). Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales que se desarrollen en el País.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Oficializar la realización del **“CUARTO MICROCIclo DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA”**, a realizarse en la ciudad de Cartagena del 21 al 25 de Octubre de 2024.



Lugar: Coliseo de Combate y Gimnasia "Ignacio Amador de la Peña"
Ciudad: Cartagena
Fecha: 21 al 25 de Octubre de 2024

ARTICULO SEGUNDO. – Designar al Comité organizador

FUNCION	NOMBRE	EMAIL
Presidente Federación Colombiana de Gimnasia	Samir Portillo Díaz	fedecolg@hotmail.com
Entrenador Nacional de desarrollo	William Castellanos García	williamgimcund@yahoo.com

ARTÍCULO TERCERO. - Programación

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
Domingo 20 de octubre	Llegada de delegaciones	Coliseo de Combate y Gimnasia "Ignacio Amador de la Peña"
Lunes 21 de octubre	Entrenamientos 8am-4pm	
Martes 22 de octubre	Entrenamientos 8am-4pm	
Miércoles 23 de octubre	Entrenamientos 8am-4pm	
Jueves 24 de octubre	Entrenamientos 8am-4pm	
Viernes 25 de octubre	Entrenamientos 8am-12m Salida de delegaciones	

ARTÍCULO CUARTO. – Requisitos para participar

- Solo podrán asistir única y exclusivamente las gimnastas que fueron preseleccionadas en los diferentes Campamentos Nacionales, sin excepción.
- Solo se convocan atletas entre los 8 y 12 años.
- Solo se convocan máximo dos entrenadores por Liga; los cuales deben ser entrenadores de las Gimnastas seleccionadas.
- Los entrenadores deben estar presentes de manera activa en todas las sesiones de entrenamiento.



- Las gimnastas y entrenadores deben portar los uniformes de sus respectivas ligas, durante todo el microciclo.
- Las gimnastas deben estar aseguradas mediante póliza contra accidentes y sus ligas deben hacer llegar copia del respectivo documento que así lo acredite, antes de iniciar las sesiones de entrenamiento, caso contrario la o las atletas no podrán parte del microciclo.
- Los costos de participación en el microciclo los asume cada liga.
- Ninguna delegación puede llegar fuera de la fecha y hora de iniciación del microciclo, tampoco ausentarse hasta su terminación.

ARTÍCULO QUINTO. - INSCRIPCIONES.

Las Ligas interesadas deberán enviar al correo de la Federación Colombiana de Gimnasia fedecolg@hotmail.com el formato adjunto firmado ante del:

Viernes 18 de octubre de 2024

ARTÍCULO SEXTO. - COSTOS

El costo de inversión de la capacitación será de **\$100.000** para cada atleta y de **\$120.000** para cada entrenador, la consignación debe realizarse con los siguientes datos:

Banco: Bancolombia
Tipo de Cuenta: **Cuenta Corriente**
Número de Cuenta: 35800012682
Nombre de la Cuenta: Federación Colombiana de Gimnasia
Nit: 860535259-7

- La fecha límite para enviar consignación será **18 de octubre**. Si la consignación no es recibida, la inscripción será cancelada.
- Si algún asistente necesita facturación electrónica por favor enviar un correo a facturacionfedecolgim@gmail.com junto con el Rut para realizar la factura electrónica.



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

ARTICULO SEXTO. -

La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



SAMIR PORTILLO DIAZ
PRESIDENTE.



JUAN NAVOR MEDINA
SECRETARIO GENERAL



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com
www.fedecoljim.co

Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

FORMATO DE INSCRIPCIÓN

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN
Octubre 18, 2024

Participará en el "CUARTO MICROCIclo DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA 2024".

Lista de participantes

La Liga de Gimnasia: _____ registra:

Nombre	Documento	EPS	Función (Entrenador - Gimnasta)

Fecha

Firma y sello

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com
www.fedecoljim.co

Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia